

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
Apellidos:	
Nombre: DNI:	
I.E.S	Numérica de 0 a 10, con dos decimales

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Convocatoria de 19 y 20 de junio de 2014 (Resolución de 27 de febrero de 2014, BOA 13/03/2014)

PARTE COMÚN: LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

Antes debíamos mucho a los **viejos zorros** de colmillo retorcido y rabo pelado. Llegabas de pringadillo a un sitio u otro, en tus primeras experiencias profesionales, y siempre había alguien de ese oficio o de cualquier otro, un tipo generoso atrincherado aquí o allá, lleno de resabios y lucidez, que te ayudaba a dar los primeros pasos por el **campo minado** sin otro motivo que tu juventud, tu inexperiencia, tu entusiasmo.

Siempre fui afortunado en ese aspecto. En mi juventud, cada vez que dejé la mochila en una silla y dije "buenos días" tuve el **inmenso** privilegio de encontrar cerca un veterano que, **guasón** al principio, con ese tono que sólo confieren el tiempo, la experiencia y las cicatrices, me dijo "arrímate aquí, espabila los oídos y abre bien los ojos".

Entre los muchos maestros de quienes aprendí el oficio de **reportero**, el más antiguo vive todavía: se llama Pepe Monerri. Hoy es un abuelete jubilado, hecho polvo y **en dique seco**, y no quiero que cierre la última edición, cuando le toque, sin que sepa cómo lo recuerdo treinta y nueve años después. Pepe Monerri me encargó que entrevistase -era la primera entrevista de mi vida— al alcalde de Cartagena. Y cuando, **abrumado** por la responsabilidad, respondí que entrevistar a un político quizá era demasiado para un **novato** de dieciséis años, el veterano me miró despacio y con mucha fijeza, se echó hacia atrás en el respaldo de la silla, al otro lado de la mesa llena de máquinas de escribir, maquetas, fotos y papeles, encendió uno de esos pitillos **imprescindibles** que antes fumaban los viejos periodistas y dijo algo que no he olvidado nunca: "¿Miedo?... Mira, **zagal**. Cuando lleves un bloc y un bolígrafo en la mano, quien debe tenerte miedo es el alcalde a ti".

- 1. Establezca el tema del texto. Haga un breve resumen de su contenido (aproximadamente en unas cinco líneas).
- 2. Explique la estructura de este texto. Comente la forma de organizar los contenidos, las relaciones que se establecen entre ellos y los procedimientos lingüísticos utilizados para indicar esas relaciones.
- 3. En el texto aparecen fragmentos en estilo directo. Explique quién es el emisor de cada uno de esos fragmentos y relacione el uso de este estilo con la tipología a la que pertenece el texto.



- 4. Redacte un breve texto, diez líneas, en el que explique y argumente su propia opinión sobre la incorporación de los jóvenes al mercado laboral.
- 5. Explique el significado de expresiones señaladas en negrita, en su contexto dentro del texto: viejos zorros, campo minado, inmenso, guasón, reportero, en dique seco, abrumado, novato, imprescindibles, zagal.

<u>Criterios para la corrección de la prueba de Acceso a Grado Superior. Lengua</u> <u>Castellana y Literatura:</u>

Ejercicio 1:

El tema del texto se puntuará con 1 punto. No debe superar una línea de extensión.

El resumen del texto se valorará con 1 punto. Si excede las cinco líneas, será penalizado con -0,2 puntos. Debe expresar tanto la idea general del texto como algunos de los detalles particulares más destacables de la experiencia del emisor, pero no centrarse en lo anecdótico. Las paráfrasis y los detalles superfluos se penalizarán con -0,2 puntos.

Ejercicio 2:

La identificación de las partes en que puede dividirse el texto se valorará con 0,25 puntos.

Como elementos de cohesión deberían señalarse: repeticiones de palabras, uso de sinónimos, uso de metáforas bélicas, progresión temática, uso de deícticos. La identificación de al menos cinco elementos de cohesión se puntuará con 1 punto (0,2 cada elemento).

Ejercicio 3:

La identificación de los fragmentos y sus emisores se puntuará con 1 punto. La relación del estilo directo con la tipología textual se puntuará con 1 punto.

Ejercicio 4:

No llegar a ocho líneas o sobrepasar las doce se penalizará con -0,2 puntos.

El uso de argumentos contradictorios entre sí se penalizará con -0,2 puntos.

Ejercicio 5:

La explicación de cada una de las palabras o expresiones propuestas puntuará 0,2 puntos. Deben relacionarse con su significado en el texto y ser lo más precisas posibles.

En toda la prueba:

Las faltas de ortografía se penalizarán con -0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Los errores de concordancia, anacolutos y expresiones coloquiales o vulgares se penalizarán con -0,2 puntos.

Las deficiencias evidentes en la redacción se penalizarán con -0,2 puntos.

Cada una de las 5 preguntas se valora en 2 puntos.